



**TRANSBIDASOA, S.A.**  
**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transbidasoa, S.A. (la “**Sociedad**”) de fecha 30 de abril de 2026, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Lesaka (Navarra), en el Polígono Industrial Alkaiaaga, calle Ziobi, sin número, el día 13 de junio de 2026, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025 y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
3. Reección de D. José Luis Arocena Lazcano como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años y nombramiento como Presidente Ejecutivo.
4. Modificación del artículo 18º de los Estatutos Sociales, relativo a la remuneración del Consejo de Administración, para prever la retribución del Presidente Ejecutivo.
5. Aprobación de la cantidad máxima de la remuneración anual del conjunto de los consejeros.
6. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 3 de octubre de 2025 y reelección del consejero D. David Crespo Soage por el plazo estatutario de 5 años.
7. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 30 de enero de 2026 y reelección del consejero D. Xabier Martín Ochandorena por el plazo estatutario de 5 años.
8. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 27 de febrero de 2026 y reelección del consejero D. Pedro Mendivil Navarro por el plazo estatutario de 5 años.
9. Aprobación de una reducción del capital social en 42.070,84 euros mediante la amortización de siete acciones propias números 4, 13, 25, 45, 80, 81 y 109 adquiridas por la Sociedad a título gratuito, existentes actualmente en autocartera, representativas del 5,30% del capital social y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para tal fin.
10. Reección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A. para el ejercicio social 2026.

11. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
12. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de notario a la Junta para que levante acta.

Se ruega máxima puntualidad para empezar la Junta a las 9:30 horas.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad las propuestas de acuerdo sobre todos los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración para su examen.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar también el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por otro lado, se deja constancia del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social: (i) en relación con el punto 4 del orden del día, relativo a la modificación de estatutos, el informe formulado por el Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta; y (ii) en relación con el punto 9 del orden del día el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración relativo a la reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la misma, los accionistas asistentes podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Según el artículo 12º de los estatutos sociales vigentes, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro con, por lo menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Se informa a los Señores accionistas que previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria, en el lugar y hora indicados.

Lesaka (Navarra), 30 de abril de 2026.

La Secretaria del Consejo de Administración – Dña. Laura García Pérez.